



MENDOZA, 07 OCT 2019

VISTO:

El contenido de la NOTA-CUY: 40216/2019, donde obran las actuaciones relacionadas con los vehículos de titularidad registral de la Asociación Cooperadora de la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de Cuyo (ACOFI), al servicio de la Facultad de Ingeniería;

CONSIDERANDO:

Que los vehículos están al servicio de la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de Cuyo.

Que para una administración adecuada, es necesario asignar los vehículos a las áreas de la Facultad a las que serán afectados y designar responsables de la administración, uso oficial, custodia, mantenimiento y salida de personas autorizadas para el retiro y manejo de los vehículos.

Que la Asociación Cooperadora de la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de Cuyo ha informado que ha dejado de ser propietaria del vehículo que fuera afectado mediante Resolución N° 128/2017-FI.

Lo dispuesto en el Art. 40 inc. 2 del Estatuto Universitario.

En uso de sus atribuciones:

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Afectar el vehículo Marca TOYOTA, Modelo HILUX 4X4 D/C DX 2.4 TDI 6 M/T, Año 2018, Dominio AC678PQ, Motor N° 2GDC298691, Chasis N° 8AJDB8CD8J1397640, de titularidad registral de la Asociación Cooperadora de la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de Cuyo (ACOFI), a la Facultad de Ingeniería, área Dirección de Estudios Tecnológicos e Investigaciones, Grupo BIOPROCESOS.

ARTÍCULO 2°.- Delegar en Grupo BIOPROCESOS, en la persona del Mgtr. Ing. José Antonio GALVEZ, CUIT 20-17151453-4, Legajo N° 23501, o quien lo reemplace en la función de Jefe del Grupo BIOPROCESOS, la responsabilidad de la administración del uso oficial, custodia, mantenimiento y registro de personas autorizadas para el retiro y manejo del vehículo identificado en el Artículo 1°.

ARTÍCULO 3°.- Dejar sin efecto la Resolución N° 128/2017-FI por las causales expuestas en los considerandos de la presente Resolución.

ARTÍCULO 4°.- Comuníquese y archívese en el Libro de Resoluciones.

RESOLUCIÓN – FI N° 524 / 19



Lic. MARÍA SILVANA BRACELI
SECRETARIA ADMINISTRATIVA
ECONÓMICA FINANCIERA

Ing. DANIEL SANTIAGO FERNANDEZ
DECANO

ELISABETH NANCY GONZALEZ
A/C. DIRECCIÓN GENERAL
ADMINISTRATIVA